



852



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 19 MAY 1992

VISTO, la presentación de la ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO "ANTONIO CUNILL CABANELLAS" por la cual se introducen modificaciones al - Plan Resolución Ministerial N° 568/90 (Carrera de Dirección Teatral), y

CONSIDERANDO:

Que en el Instituto se realizaron evaluaciones, luego de dos años de haberse implementado el Plan Resolución Ministerial N° 568/90.

Que en el marco de la actual política educativa se ha dado participación para la efectivización de dichas modificaciones a los diversos - - claustros del Instituto, contando también con el asesoramiento de destacados especialistas del quehacer teatral.

Que los fundamentos sobre la necesidad de las modificaciones propuestas legitiman lo solicitado.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones propuestas al Plan de Estudios Resolución Ministerial N° 568/90, Carrera de Dirección Teatral, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establécese que a los egresados de dicha carrera se les otorgue el título de Director Nacional de Teatro.

ARTICULO 3º.- Los costos presupuestarios que demanden dichas modificaciones, se solventarán con las horas y cargos de nivel superior con que cuenta el establecimiento.

ARTICULO 4º.- Encomendar a la Dirección de Educación Artística el seguimiento

Handwritten signatures and initials:
L.S.
M.C.
D.A.

//



Ministerio de Cultura y Educación

// 2.-

y evaluación del Plan de Estudios de la mencionada carrera, pudiendo introducir modificaciones y ajustes.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

RESOLUCION Nº 852



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

1.- Procedencia del proyecto

Responsable: Dirección de Educación Artística. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunill Cabanellas".-

2.- Identificación del proyecto

Denominación: Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Dirección Teatral.-

Nivel: Terciario.-

Modalidad: Educación Artística.-

Carácter de la carrera: Técnica.-

3.- Presentación del nuevo plan

Fundamentación: La fundamentación de la carrera Dirección Teatral no varía respecto del plan vigente, ya que continúa centrada en la asignatura Dirección, pero su diseño curricular ha sido refuncionalizado, unificando las anteriores asignaturas Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Argentina y Latinoamericana, e Historia del Hecho Teatral y la Literatura Dramática Universal, así como Historia de la Dirección Teatral, en una sola: Teoría e Historia del Teatro, que cursará, junto con Historia de la Cultura, también reestructurada, junto con los alumnos de las otras carreras de especialización.

Este criterio permitirá cumplir con mayor coherencia e interdisciplinariamente, los objetivos generales de la carrera.

Objetivos: Al finalizar la carrera el alumno deberá haber logrado:

- Conocer los condicionamientos económicos, políticos y sociales de la realidad del espectáculo argentino.-
- Valorar el tránsito por las diferentes corrientes estéticas en función de una síntesis personal.
- Desarrollar una actitud creadora que le permita incidir

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

111-

activamente en la realidad del espectáculo argentino en todas sus manifestaciones.

- Vivenciar su profesión como un trabajador de la cultura.-

Perfil del egresado: Se tiende a un director teatral que conozca las diferentes corrientes estéticas y desarrolle una síntesis personal y una actitud creadora, que le permitan incidir activamente en la realidad del espectáculo argentino, vivenciando su profesión como trabajador de la cultura.

Competencia del título: Habilita para el desempeño del rol profesional en ámbitos oficiales y privados a nivel nacional, provincial y municipal.-

4.- Diseño curricular

Duración: Tres años.-

Título otorgado: Director Nacional de Teatro.-

Estructura del Plan:

ASIGNATURAS

	<u>I</u>	<u>II</u>	<u>III</u>
Dirección	10 hs.	10 hs.	10 hs.
Teoría e Historia del Teatro	4 hs.	4 hs.	-
Historia de la Cultura	2 hs.	2 hs.	-
Análisis de Texto	-	-	2 hs.
Escenografía, Iluminación y Vestuario	-	3 hs.	3 hs.
Maquillaje	-	-	2 hs.
Estética Musical	-	2 hs.	-
Psicología Pers. y Dinámica Grupal	-	-	2 hs.
Educación Cívica	3 hs.	-	-
Ética y Deontología Profesional	-	-	2 hs.
TOTAL DE HORAS	19 hs.	21 hs.	21 hs.

111



852



Ministerio de Cultura y Educación

///

Estas asignaturas que son anuales, requieren, para ser cursadas la correlatividad de las asignaturas de igual denominación del año inmediato anterior.-

Asignaturas:

Año: Primero.-

Asignatura: Dirección.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Analizar el texto en función de los requerimientos estéticos de su puesta.
- Valorar el enfoque personal del director en la puesta en escena de un texto dramático.
- Jerarquizar los diversos pasos a seguir en una puesta en escena.

CONTENIDOS MINIMOS

- Acercamiento y concreción de distintas escenas del repertorio nacional, trabajando con un grupo de actores.
- Integración del trabajo, análisis de la obra, enfoque personal del director, plan de trabajo y planta escénica.

Asignatura: Teoría e Historia del Teatro I.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Comprender los problemas básicos del conocimiento del teatro.
- Conocer los temas principales de la relación teatro-contexto social.
- Aplicar un método de análisis del hecho teatral a los

///



Ministerio de Cultura y Educación



///

textos dramáticos.

- Adquirir información respecto de los principales características de la actividad teatral en Grecia en el siglo V A/C., en el Renacimiento, y en España, Inglaterra y Francia entre los siglos XVI y XIX.
- Conocer las principales líneas de desarrollo de la actividad teatral argentina, desde la Colonia hasta la primera mitad del siglo XIX, su vinculación con la historia política y social del período y sus relaciones con el teatro europeo de la época.

CONTENIDOS MINIMOS

- El teatro como comunicación. La significación dramática: sentido y contexto.
- Perfil del teatro de los años 60 en la Argentina.
- De la epopeya a la tragedia.
- Aristófanes y la Comedia.
- El teatro culto en Italia y la comedia del Arte. Inglaterra: Shakespeare. España: Lope de Vega; Francia: Moliere.
- La actividad teatral en América y en el Río de la Plata en el marco de la conquista y colonización de América; en el de Europa entre 1789 y 1830, paso del neoclasicismo al romanticismo.
- Relaciones entre el gobierno, los empresarios privados y el teatro, en el marco de la Revolución de Mayo y hasta 1830.

Asignatura: Historia de la Cultura.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

///



852



Ministerio de Cultura y Educación

111

- Relacionar la obra artística y la teatralidad con el contexto cultural, social y político.
- Comprender los grandes problemas culturales desde la antigüedad Clásica hasta principios del Siglo XIX.
- Valorar las distintas manifestaciones culturales y artísticas de la Argentina, en el marco del contexto internacional.

CONTENIDOS MINIMOS

- La imagen del mundo en la antigüedad clásica. Grecia: el desarrollo político y socioeconómico de la "polis". Roma y su desarrollo político económico. Surgimiento y expansión del Cristianismo. Parte especial: La mentalidad del ateniense clásico y la decadencia de la ciudad-Estado a partir del análisis de un trágico y/o un comediógrafo de los siglos V y IV A/C..
- La imagen del mundo en la Edad Media. Arte románico y arte gótico. Resurgimiento de la vida urbana y expansión del comercio. Filosofía y cultura durante la Baja Edad Media. Del escenario de las cortes y palacios a la sala teatral. Ruptura en Italia con el teatro medieval y copia de las tragedias y comedias grecolatinas.
- La imagen del mundo durante el Absolutismo Monárquico. Las revoluciones inglesas del siglo XVII y el abuncio de una nueva época. La Cultura barroca y sus variantes. El traslado del barroco a América. Parte especial: Shakespeare entre los reinados de Isabel y Jacobo.
- La imagen del mundo durante el Iluminismo. Las nuevas ideas. El rococó. La Revolución industrial. El Virreynato del Río de la Plata. Proceso de la independencia americana y argentina. El imperio Napoleónico. El arte neoclásico. Los proyectos unitarios y federal en la Argentina. Europa en 1830. Parte especial: La actividad ///

Handwritten signature



852



Ministerio de Cultura y Educación

///

teatral en Buenos Aires y el proceso de la Revolución de Mayo.

Asignatura: Educación Cívica.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar deberá haber logrado:

- Comprender los rasgos específicos de la cultura occidental.
- Reconocer en la vigencia de los derechos humanos, el resguardo para la preservación de la vida democrática.
- Apreciar la metodología de la investigación en temas sociales y su relación con la historia social del teatro.
- Comprender la importancia de los ciclos históricos y sus rupturas en la sociedad argentina en la segunda mitad del siglo y el desarrollo de la personalidad del hombre del espectáculo.

CONTENIDOS MINIMOS

- Naturaleza y cultura. Cultura y civilización. Significado del teatro para la sociedad y la cultura occidentales
- El conocimiento científico. Concepto de ciencia social. Los grandes temas de cada ciencia social. Las principales escuelas. La historia social del teatro.
- La sociedad en el siglo XX: aproximación desde las distintas ciencias sociales. La sociedad argentina desde la segunda mitad del siglo : los ciclos históricos y sus rupturas. El tema social en la producción teatral.

Año: Segundo

Asignatura: Dirección.-

///



Ministerio de Cultura y Educación

///

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Transitar la puesta de una escena, abordando como mínimo dos géneros distintos.
- Concretar la puesta de una escena, abordando más de un estilo.
- Valorar el tránsito realizado para su formación como director.

CONTENIDOS MINIMOS

- Acercamiento y concreción de escenas de distintos géneros y estilos.

Asignatura: Teoría e Historia del Teatro II.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Valorar la actividad teatral europea desde mediados del siglo XIX hasta el presente y la argentina desde 1830 hasta la actualidad, sus interrelaciones.
- Comparar y valorar las tendencias y propuestas teatrales europeas, norteamericanas, latinoamericanas y argentinas, desde la segunda guerra mundial hasta el presente.
- Aplicar al análisis de la actividad teatral argentina del presente, los conocimientos y las valoraciones adquiridas en el tránsito de los contenidos de la asignatura.

CONTENIDOS MINIMOS

- La teoría del realismo. Los directores europeos.
- El género chico, la gauchesca y la familia Podestá, en

///



Ministerio de Cultura y Educación

111

- el contexto histórico de la generación del 80.
- El proceso de la escena nacional desde los Podestá hasta el grotesco.
- La quiebra del ilusionismo teatral y sus diferentes vertientes en el contexto histórico de Europa entre las dos guerras mundiales.
- El grotesco criollo; su relación con el sainete.
- El expresionismo. El teatro épico. Stanislavski en el teatro norteamericano.
- Las principales tendencias teatrales en el contexto histórico del mundo dividido en dos bloques y con la aparición del Tercer Mundo a partir de la segunda guerra mundial.
- El realismo norteamericano. El Teatro en los '60 y '70 en Estados Unidos.
- El teatro en América latina. Política y creación colectiva. Las nuevas experiencias. Evolución del teatro independiente en la Argentina.
- Kantor, Grotowski, Barba, en el teatro europeo. El teatro de los '80 y los '90 en Europa, Estados Unidos, América latina y Argentina. Los festivales

Asignatura: Historia de la Cultura.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Comprender los procesos culturales fundamentales de la segunda mitad del siglo XIX.
- Apreiciar los cambios sociales, tecnológicos y artísticos de la segunda mitad del siglo XIX y del siglo XX, en relación con las principales poéticas teatrales.
- Valorar la realidad argentina a partir de 1830, en su

111



852



Ministerio de Cultura y Educación

111

relación con el contexto americano y europeo.

CONTENIDOS MINIMOS

- Los proyectos unitario y federal en la Argentina. La cultura romántica europea y su proyección en el Río de la Plata. Las revoluciones europeas de 1848. Parte Especial: La sociedad - a la luz de la dramaturgia europea y nacional - como resultado de la apelación a los valores raigales del romanticismo.
- Inglaterra: la Era Victoriana. Las unidades italiana y alemana. La Argentina durante la vigencia del proyecto de la Generación del 80. Los Estados Unidos y América Latina en el siglo XIX. Manifestaciones culturales durante un período de cambios: Realismo, Naturalismo, Impresionismo, Fauvismo, Expresionismo, Cubismo. La cultura argentina en el Centenario. Parte especial: La variedad del realismo teatral- consecuencia y síntesis del fin de una época-según sus manifestaciones europeas americanas y argentinas.
- La Primera Guerra Mundial: La ley Sáenz Peña. La República Radical. La "década infame". La era de Stalin en la URS. El nacionalismo en el poder: Mussolini y Hitler. La sociedad de entreguerras en la Argentina y en el mundo. La Segunda Guerra Mundial. Parte especial: A partir de los estilos teatrales, analizar los marcos histórico-sociales de la quiebra del ilusionismo europeo y de los cambios de la escena nacional.
- El Peronismo en el poder. El mundo de postguerra. Los golpes de Estado en la Argentina. La Argentina en Latinoamérica y en el mundo. La revolución científico-técnica y su impacto en la cultura. Las vanguardias estéticas. Panorama del cine y de la televisión argentinos.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

111

La literatura latinoamericana de post-guerra. Parte espacial: el actor, el director, el dramaturgo y el público, frente al teatro, al cine y a la televisión en la Argentina, en el marco de los cambios sociales y políticos a partir de los años '60 y hasta la actualidad.-

Asignatura: Escenografía, Iluminación y Vestuario.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Valorar la importancia de la morfología y la estructura del lenguaje visual.
- Enriquecer sus posibilidades de organizar un espacio escénico a partir de su interacción con él mismo.
- Analizar un vestuario de una determinada época.
- Narrar en lenguaje audiovisual una situación dramática.
- Manejar, técnica y expresivamente, nociones de iluminación.

CONTENIDOS MINIMOS

- Teoría del color. Morfología de la figura.
- Vestuario. Proceso de la moda.
- Iluminación.
- Espacio.
- Maqueta. Nociones de escala. Realización de volúmenes para estudio.
- Teoría del mensaje. Concepto del lenguaje. Transcripción de un mensaje emitido en lenguaje dramático al lenguaje dramático del lenguaje escénico (espacio-tiempo).-

Asignatura: Estética Musical.-

111

Handwritten initials and signature in the bottom left corner.



852



Ministerio de Cultura y Educación

///

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Appreciar y analizar el material sonoro.
- Clasificar y calificar la obra musical.
- Reconocer los diferentes estilos musicales.
- Aplicar conocimientos adquiridos en función de las necesidades específicas de la puesta en escena de una obra.

CONTENIDOS MINIMOS

- Proceso sonoro. Lenguaje sonoro. Géneros, definición. Clasificación. Estilos, definición específica.
- Instrumentos. Clasificación práctica.
- Música de Roma.
- Renacimiento. Alta Edad Media. Juglares, tunos, trovadores. Música Gregoriana. La escuela española. América aborigen.
- Rococó, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Neoromanticismo, Neoclasicismo, Modernismo, Expresionismo: sus pautas y estéticas respectivas.
- Tendencia: música aleatoria, electrónica y electroacústica. Música concreta. Del jazz al rock.

Asignaturas:

Año: Tercero.-

Asignatura: Dirección.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Concretar la realización de un espectáculo.
- Transitar los pasos del proceso de realización del espectáculo.
- Valorar la importancia del diseño de la puesta en escena de una obra.

///



852



Ministerio de Cultura y Educación

III

CONTENIDOS MINIMOS

- Puesta en escena de dos obras, una a elección del alumno y otra a elección del profesor de la asignatura.
- Diseño de la puesta en escena, a partir de una investigación teórica. Desarrollo del proyecto. Pasos del proceso.
- Mantenimiento del espectáculo después del estreno.-

Asignatura: Análisis de texto.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Utilizar un modelo de análisis de hecho teatral en el trabajo de puesta en escena.
- Utilizar otros modelos complementarios.

CONTENIDOS MINIMOS

- La condición estética del actor, su unidad de acción y ficción; sus aspectos estilísticos y su relación con los géneros. Función dramaturgica del Director.
- Epistemología del análisis del texto en función de la puesta en escena y de la producción del texto dramático

Asignatura: Escenografía, Iluminación y Vestuario.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno deberá al finalizar el año haber logrado:

- Conocer los estilos y postulados de los diferentes movimientos.
- Reflexionar acerca de puestas en escena del medio teatral de ese momento.
- Aplicar los contenidos desarrollados en segundo y tercer año de la materia, en la puesta en escena de la ///

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

III

obra elegida para la asignatura troncal.

CONTENIDOS MINIMOS

- Traslación de una propuesta escenográfica de realismo ingenuo a otro estilo.
- Visualización de espectáculos: Análisis de la escenografía, la iluminación y el vestuario de los espectáculos vistos.
- Desarrollo de la propuesta sobre la obra elegida en la materia troncal: maqueta y registro gráfico de escenografía, diseño de vestuario, propuesta y registro de iluminación.

Asignatura: Maquillaje.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Incorporar la técnica del maquillaje en función de la transformación expresiva.
- Conocer la anatomía de su aparato expresivo.
- Comprender la técnica de los colores, en función del maquillaje.

CONTENIDOS MINIMOS

- El maquillaje y la imagen escénica.
- TECNICA DEL MAQUILLAJE
- COLOR
- EL MAQUILLAJE DE DISTINTAS PARTES DE LA CARA Y DEL CUERPO.
- EL PEINADO Y EL RIZADO DE LOS CABELLOS.
- LAS PEIUCAS

[Handwritten signature]

III



Ministerio de Cultura y Educación

///

Asignatura: Psicología de la Personalidad y Conducción Grupal.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Comprender la dinámica de la conducta.
- Conocer la organización de la personalidad.
- Valorar la incidencia de los mecanismos de defensa en la dinámica de un grupo.
- Conocer la estructura organizativa y de funcionamiento de los grupos humanos.
- Aplicar las técnicas para la conducción de los grupos.
- Valorar la dinámica grupal que permita el desarrollo personal y la interacción.

CONTENIDOS MINIMOS

- Conducta y personalidad. Dinámica de la conducta.
- La organización de la personalidad. Los mecanismos de defensa.
- Grupo: primarios y secundarios.
- Las funciones del grupo: el individuo, la organización, la sociedad.
- Rol concepto. Aceptaciones.
- Proceso de comunicación y de interacción.
- La dinámica de los grupos. Tipos de liderazgo y su influencia en el grupo.
- Tipos de conducción.
- Técnicas grupales.

Asignatura: Etica y Deontología Profesional.-

OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el año deberá haber logrado:

- Tomar conciencia de la responsabilidad Profesional ///



Ministerio de Cultura y Educación

111

en las actuales condiciones de producción.

- Conocer las principales posturas éticas.
- Comprender la dimensión ética del hombre en función social.

CONTENIDOS MINIMOS

- Etica y Moral.
- Etica y conocimiento. Etica y Libertad. Libertad y responsabilidad.
- Etica individual y ética social.
- Etica y Moral profesional. Obligaciones y derechos del actor frente al grupo, a los demás integrantes no actores, la producción y el público.
- Stanislavski y la ética del actor. Roman Rolland y la ética que se desprende de su teatro del pueblo. El movimiento teatral independiente.
- La ética del actor en nuestra historia: Ambrosio Morante y los ideales de Mayo.
- El teatro bajo los gobiernos autoritarios. Teatro Abierto.
- La ética en las nuevas condiciones de la producción industrial de la cultura.

Para obtener el título de Director Nacional de Teatro el alumno deberá haber cursado y aprobado - además de todas las asignaturas de la carrera - los siguientes seminarios: "Cultura Regional, y Popular Argentina" y "Modelos de Análisis de Texto".

Régimen de asistencia - Evaluación:

La asistencia se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico para Institutos de Enseñanza Superior Dependientes de la Dirección de Educación Artística Decreto 6557/64 y sus modificaciones y la evaluación de las asignaturas

111



Ministerio de Cultura y Educación

///

será anual.-

Condiciones de Ingreso:

Serán requisitos para el ingreso - Título secundario completo de escuelas oficiales y de institutos privados reconocidos oficialmente. Carpeta de antecedentes en la actividad profesional; como mínimo deberá contar con cinco años en el quehacer teatral y/o del espectáculo. También podrán ingresar los egresados de las carreras de Actor Nacional, Pedagogía Teatral y/o de Escuelas de Arte nacionales, provinciales y/o municipales aún en los casos de no poseer antecedentes profesionales. Aprobar un examen de nivel de Actuación.

El curso de ingreso constará de un coloquio que permita inferir interés, predisposición, conocimientos específicos adquiridos y cultura general. Se evaluarán los antecedentes comprobables, títulos y/o estudios realizados.

Se tomará una prueba de nivel de Actuación consistente en la presentación de una escena o monólogo para evaluar su conocimiento en la materia. En caso de no ser satisfactoria el alumno deberá cursar a lo largo de la carrera dicha asignatura. Los egresados de la carrera de Actor Nacional no tendrán que rendir dicha prueba.

A los alumnos egresados de la carrera de Actor Nacional se les otorgará por equivalente la asignatura Ética y Deontología Profesional, en los casos en que coincidan los respectivos contenidos mínimos.

Transición de la Carrera de Dirección Teatral para aquellos que hayan cursado 1º y 2º año del Plan R.M. Nº 568/90.-

Los alumnos que ingresen en tercer año deberán cursar el seminario obligatorio "Cultura Regional y Popular Argentina"; y se les otorgará como equivalente el seminario "Modelos de Análisis de Texto", a quienes hayan cursado y aprobado la asignatura Análisis de Texto

///



Ministerio de Cultura y Educación

III

en 1º y 2º año del plan anterior y la asignatura Psicología y Dinámica Grupal a quienes hayan cursado y aprobado la asignatura Psicología de la Personalidad y Conducción Grupal, en 2º año del plan anterior.

Los alumnos que ingresan en 2º año deberán cursar ambos seminarios obligatorios, "Cultura Regional y Popular Argentina" y "Modelos de Análisis de Texto".-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]